

*Ronald Emilio HURTADO JIMENEZ*  
O 1714218659 - A+  
General de Ejército  
Comandante General del Ejército



*Gisella Zevallos Garavaglia*  
Capitán de Corbeta Cu  
Gisella ZEVALLOS Garavaglia  
Jefe de la Unidad de Resoluciones  
MINISTERIO DE DEFENSA

# Resolución Suprema

Lima, 08 de agosto de 2014

387-2014-  
N° \_\_\_\_\_ DE/EP/S-1.e.1/02.10.09

## VISTO:

El Acta N° 002 de la Sesión del Consejo de la Condecoración "CRUZ PERUANA AL MÉRITO MILITAR", del 25 de Marzo de 2014.

## CONSIDERANDO:

Que, la Condecoración "CRUZ PERUANA AL MÉRITO MILITAR", fue creada mediante Decreto Ley N° 10961 del 25 de Febrero de 1949 y su Reglamento RE 672-20, fue aprobado por Resolución Ministerial N° 1825 GU/AG del 19 de Noviembre de 1985;

Que, de la sección IV, numeral 16.b, del citado Reglamento, establece que la Condecoración "CRUZ PERUANA AL MÉRITO MILITAR", se otorga por la Causal de Actos Meritorios en beneficio del Ejército, considerándose como tales a aquellos servicios que son realizados por Personal Nacional o Extranjero, Civil o Militar, incluyendo a otros Institutos de las Fuerzas Armadas o Fuerzas Policiales, cuyos hechos constituyan algún servicio de interés para el Ejército o para los fines u objetivos que persigue esta Institución;

Que, el señor Coronel Ejército de Colombia **José Anselmo APONTE SEPULVEDA**, por las gestiones que viene realizando, como Adjunto Militar a la Embajada de la República de Colombia en el Perú, le corresponde el otorgamiento de la Condecoración "CRUZ PERUANA AL MÉRITO MILITAR", en el Grado de "COMENDADOR", por la Causal de Actos Meritorios en beneficio del Ejército; de conformidad a lo establecido en el numeral 17.a.(3) y e, del Reglamento de la indicada Condecoración; y,

Estando a la propuesta realizada por el señor General de Ejército Comandante General del Ejército y a lo acordado por el Consejo de la Condecoración;



O/214/18638 - A+  
**RONALD EMILIO HURTADO JIMENEZ**  
General del Ejército  
Comandante General del Ejército

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Otorgar la Condecoración “**CRUZ PERUANA AL MÉRITO MILITAR**”, en el grado de “**COMENDADOR**”, al señor Coronel Ejército de Colombia **José Anselmo APONTE SEPULVEDA**, como Adjunto Militar a la Embajada de la República de Colombia en el Perú, en mérito a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2º.-** La presente Resolución Suprema será refrendada por el señor Ministro de Defensa, en su calidad de Canciller de la Condecoración.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

*Pablo A. V. T.*

**PABLO CAICRIANO BELLIDO**  
Ministro de Defensa

*[Handwritten signature]*

**CELIA LUISA MURRAY TASSO**  
Presidenta del Consejo de la República

